



**III REUNIÓN DE  
INTENDENTES CHILENOS  
Y  
GOBERNADORES ARGENTINOS  
DE LA FRONTERA COMÚN**



## **DECLARACIÓN III REUNIÓN DE INTEDENTES CHILENOS Y GOBERNADORES ARGENTINOS DE LA FRONTERA COMÚN**

Santiago, Chile, 23 de agosto de 2013

Los Intendentes chilenos y los Gobernadores argentinos, considerando el carácter estratégico del proceso de integración binacional desarrollado en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de 2009, complementario del Tratado de Paz y Amistad de 1984, como también el continuo perfeccionamiento de los vínculos en los diversos órdenes de la vida política, social y cultural de las sociedades chilena y argentina;

Resaltando la voluntad común de los Gobiernos de Chile y Argentina, junto al creciente compromiso de las Regiones chilenas y de las Provincias argentinas con el proceso de integración binacional, entendiéndolo como un objetivo primordial destinado a lograr un mayor desarrollo y bienestar de sus nacionales;

Teniendo presente la fructífera experiencia de la II Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la Frontera Común, celebrada en Buenos Aires, Argentina, el 8 de noviembre de 2012;

En el marco del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile para la Creación de la Reunión Binacional de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común como un Mecanismo de Relacionamiento Bilateral;

Se reúnen en la ciudad de Santiago, a los veinte y tres días del mes de agosto de 2013, en presencia de los miembros de los dos Gabinetes Nacionales y de los Embajadores de Chile en la Argentina, Milenko Skoknic, y de la Argentina en Chile, Ginés González García, las siguientes autoridades:

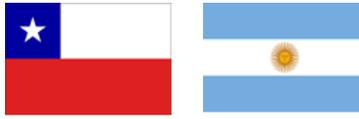


### **Por la República de Chile**

Señor Miguel Ángel Quezada, Gobernador Provincial de Iquique,  
Señor Waldo Mora, Intendente de la Región de Antofagasta,  
Señor Rafael Prohens, Intendente de la Región de Atacama,  
Señor Juan Manuel Fuenzalida, Intendente de la Región de Coquimbo,  
Señor Raúl Celis Montt, Intendente de la Región de Valparaíso,  
Señor Wladimir Román, Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins,  
Señor Rodrigo Galilea, Intendente de la Región del Maule,  
Señor Víctor Lobos, Intendente de la Región del Bío Bío,  
Señor Rodrigo Kauak, Gobernador Provincial de Osorno, Región de Los Lagos,  
Señor Patrick Dungan, Unidad Regional de Asuntos Internacionales,  
Señora Pilar Cuevas Mardones, Intendente de la Región de Aysén,  
Señor Mauricio Peña y Lillo Correa, Intendente de la Región de Magallanes.

### **Por la República Argentina**

Señora Lucia Corpacci, Gobernadora de la Provincia de Catamarca,  
Señor Martín Buzzi, Gobernador de la Provincia de Chubut,  
Señor Luis Beder Herrera, Gobernador de la Provincia de La Rioja,  
Señor Francisco Pérez, Gobernador de la Provincia de Mendoza,  
Señor José Luis Gioja, Gobernador de la Provincia de San Juan,  
Señor Antonio Bonfatti, Gobernador de la Provincia de Santa Fe,  
Señora María Fabiana Ríos, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
Señor Gabriel Romarovsky, Ministro de la Producción de la Provincia de Jujuy,  
Señor Diego González, Subsecretario de Planificación de la Provincia de Neuquén,  
Señor Carlos Peralta, en representación del Gobernador de la Provincia de Río Negro,  
Señor Hernán Cornejo, en representación del Gobernador de la Provincia de Salta,  
Señor Walter Padula, Ministro de Industria de San Luis,  
Señor Bernardo Abruzzese, en representación del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero,  
Señor Luis Bravo, Secretario de Relaciones Internacionales de la Provincia de Tucumán.



Los Intendentes de Chile y los Gobernadores de Argentina, manifestaron su complacencia por esta tercera Reunión Binacional que ha convocado a las máximas autoridades de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas, en un diálogo directo y franco, para analizar y revisar los principales temas de las agendas comunes, sus logros y dificultades y tomar las decisiones que les competen, con el propósito de continuar avanzando en aquellos objetivos comunes tendientes a reforzar la integración sub-nacional entre los dos países.

## **COMITÉ DE INTEGRACIÓN NOA-NORTE GRANDE**

### **Asociatividad empresarial y comercial. Turismo**

En materia de implementación de una estrategia de asociatividad empresarial y comercial ambas partes convinieron reafirmar el compromiso adquirido en el marco del Convenio de Cooperación Productivo de Tucumán y la Corporación de Desarrollo de Tarapacá y en consecuencia, Chile invitó a participar en la Feria Internacional de Turismo de Norte de Chile “*Ven al Norte*”, que tendrá lugar en la ciudad de Iquique los días 10, 11 y 12 de octubre de 2013.

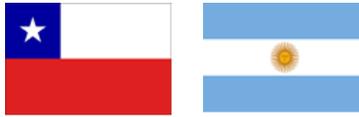
La Región de Tarapacá invitó a las Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán a ser parte de la Mesa Público-privada para la internacionalización de la Región en la nueva etapa del Convenio de Desarrollo Productivo (Minería, Turismo y Servicios - Logística). Por su parte la Región de Antofagasta invitó a las Provincias argentinas a incorporarse con sus organizaciones de comercio exterior a su Mesa Público - Privada de Comercio Exterior.

La Provincia de Jujuy presentó su oferta exportable, con vista a la integración con el Norte Grande de Chile.

La delegación chilena invitó a las Provincias argentinas de Salta, Jujuy y Tucumán a participar en los siguientes eventos organizados por la Asociación de Industriales de Iquique, la Dirección Regional de PROCHILE y el Gobierno Regional de Tarapacá:

- Encuentro Internacional de Minería y Negocios, a efectuarse en la ciudad de Iquique los días 27, 28 y 29 de agosto de 2013.
- “*Feria Logis Norte*”, para empresas del sector logístico, puerto y minero, los días 7 y 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de Iquique,
- Feria Internacional “*Expo-minera del Pacifico*” en agosto de 2014 en la ciudad de Iquique.

Por su parte la Provincia de Jujuy informó que está desarrollando instancias de formación educativa en el sector minero de la región, a través del Proyecto “*Implementación de las Carreras Universitarias de Título Intermedio de Técnico*”



*Universitario en Explotación de Minas y de Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales*”, en la ciudad de La Quiaca. En función de ello, la Región de Antofagasta convocó a la Provincia de Jujuy que desarrolla este Proyecto a ser parte del Encuentro de minería del NOA Norte Grande Chile Argentina, a efectuarse en la ciudad de Antofagasta el 5 y 6 de septiembre de 2013.

Ambas delegaciones ratificaron su interés en trabajar para establecer una conectividad aérea entre las Provincias argentinas del NOA y las regiones del Norte Grande de Chile.

Asimismo expresaron la intención de desarrollar un trabajo de difusión turística entre las Regiones del Norte de Chile y las provincias del NOA argentino. En tal sentido convinieron que la Región de Tarapacá efectuará una campaña de medios de promoción turística a partir de septiembre de 2013 en las Provincias del NOA argentino. También acordaron realizar visitas de entidades públicas y privadas de Chile al NOA y viceversa para la promoción integrada de destinos turísticos.

Las delegaciones resaltaron que la Región de Antofagasta realizará una promoción turística en las Provincias del NOA Argentina desde septiembre de 2013, y que el 23 de agosto en San Pedro de Atacama tendrá lugar el *“Primer Encuentro de integración Turística de la Macro Región Andina”*, con la participación de las Provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

A su vez la Región de Antofagasta invitó a las Provincias argentinas de Salta, Jujuy y Tucumán a participar en el Seminario Internacional de Cámaras y Asociaciones Industriales y de Servicios de la Provincia de Salta y de la Región de Antofagasta, a efectuarse en esta última ciudad el 4 de septiembre de 2013, y en el Encuentro de Minería del NOA Norte Grande Chile-Argentina que tendrá lugar en la misma ciudad el 5 y 6 de septiembre de 2013.

### **Sistema ferroviario *“Transandino de Norte”***

Las dos delegaciones solicitaron a las autoridades nacionales competentes generar instancias de diálogo con el sector empresarial de las Provincias y Regiones del Comité de Integración para dar a conocer los servicios logísticos y de transporte ferroviarios.

### **Complejos fronterizos**

#### **Jama**

Ambas partes se comprometieron a iniciar la marcha blanca del control integrado en el Complejo Fronterizo de Jama el 1 de septiembre para lo cual a Provincia de Jujuy concluirá para esa fecha los detalles faltantes en las instalaciones de control fronterizo y habitabilidad de los funcionarios chilenos contemplados en el acta del 7 de mayo de 2013.



El 31 de agosto se realizará el acto de entrega de los edificios de habitabilidad a los organismos chilenos.

### **Sico**

Las delegaciones acordaron que en el encuentro del Comité de Integración en diciembre venidero se fijen las fechas para realizar la Visita Técnica y los Ejercicios de Control Integrado en el Paso de Sico, cuyas obras de infraestructura se encuentran próximas a terminarse.

### **Grupo de Trabajo Invernal (GTI) en los pasos fronterizos**

Teniendo en cuenta las inusuales y severas condiciones climáticas que han afectado la zona en el presente año y la pronta implementación del control integrado en el complejo Fronterizo de Jama, ambas partes reiteraron su disposición a respaldar las gestiones y acuerdos suscriptos por el Grupo de Trabajo Invernal (GTI) y solicitaron a las autoridades nacionales competentes a brindar el mismo respaldo.

Asimismo solicitaron a las Cancillerías que insten a aplicar el *“Acuerdo sobre el Mantenimiento de los Caminos Internacionales de Vinculación entre la República de Chile y la República Argentina”*, suscripto en Buenos Aires el 3 de septiembre de 1976 con las propuestas formuladas en el último encuentro del GTI celebrado en Purmamarca.

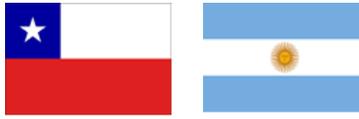
La Región de Antofagasta informó que está en marcha blanca un Plan de Contingencia que considera a los servicios públicos y sectores turísticos ante los cierres fronterizos y la información a los operadores turísticos.

### **COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR**

El Comité reconoce la necesidad de ampliar los mecanismos de participación generando instancias complementarias a las reuniones plenarias. Se definieron los siguientes ejes temáticos: integración física, integración económico productiva y turismo. Y se acordó adicionar otro mecanismo de funcionamiento, a través de vídeo conferencias, para facilitar y promover una mejor comunicación y lograr avances en los planes operativos.

Se solicita que en los próximos Encuentros Binacionales las Comisiones regionales y provinciales se reúnan previamente a las Comisiones Ministeriales a fin de que puedan tener en cuenta las propuestas emanadas.

Se propone avanzar en la concreción de un protocolo binacional de colaboración en materia de rescate que regule la actividad de los andinistas y programe ascenso y descenso.



En materia de integración turística se diseñarán circuitos integrados de la Región. Se promoverá una mayor articulación pública-privada. Se solicita a las Embajadas apoyar la iniciativa de promover la oferta turística de la Región Atacalar para dar impulso a una estrategia innovadora e integradora.

El Comité Atacalar reafirma los compromisos de mantenimiento de las infraestructuras de conectividad existentes. A la vez considera prioritaria la finalización de la Obra de pavimentación del Paso San Francisco. Las provincias argentinas que integran el Comité solicitan al Gobierno Central de Chile abreviar los tiempos de ejecución presentados.

En vistas a alcanzar el desarrollo integral del Corredor Bioceánico Porto Alegre Chañaral-Caldera, las Provincias Argentinas solicitan al Gobierno Argentino concrete en el menor plazo posible el Puente Goya -Reconquista para consolidar el corredor Bioceánico. Asimismo, se solicita al Gobierno Argentino el financiamiento de la pavimentación de la Ruta Avellaneda (RN-34), tramo Taboada Suncho Corral por su relevancia que reviste para la mejor conectividad.

Se solicita se realice un estudio de factibilidad de unión de Chile y Argentina por una conexión ferroviaria Catamarca-Copiapó. En relación al Paso Pircas Negras se mantendrá en las condiciones de infraestructura vial actual, sin perjuicio de iniciar los estudios integrales para su desarrollo. Se prioriza la finalización del Paso Internacional San Francisco.

Las Provincias argentinas solicitan a la Cancillería argentina que para el Paso Pircas Negras se instrumente el control integrado de única cabecera en forma provisional en territorio argentino en la localidad de Barrancas Blancas y se establezca el funcionamiento del Paso las 24 horas desde el 1 de septiembre al 30 de abril de cada año, hasta que se completen los trabajos de pavimentación de los caminos de acceso al mismo.

La Región de Atacama indica que realizará las consultas a los organismos pertinentes.

Catamarca presenta los avances de infraestructura en el Paso Internacional San Francisco sobre: complejo fronterizo Binacional Las Grutas; Edificio de Aduana en la Ciudad de Tinogasta y su correspondiente Zona Primaria Aduanera; incorporación del Paso San Francisco a la Red Federal de Fibra Óptica; repavimentación RN-60 hasta límite internacional; gestiones por habilitación de línea de transporte internacional de pasajeros Catamarca - Copiapó - Catamarca. En ese sentido el Comité Atacalar requiere al Gobierno Argentino considere el financiamiento del Complejo Fronterizo Las Grutas.

Las Provincias Argentinas solicitan incorporar al camino Ruta 31-CH señalética adecuada y refugios cada 20 kms. homólogos al lado chileno. Y en Maricunga entregar opciones de alojamiento y comida.



Solicitaron a las autoridades correspondientes trabajar protocolos que permitan el ingreso de cítricos frescos a Chile, aplicando las normativas vigentes.

### **COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA**

El Intendente Regional de Coquimbo, señor Juan Manuel Fuenzalida C. y el Gobernador de la Provincia de San Juan, Ing. José Luis Gioja acuerdan respecto de los temas que se describen, lo manifestado a continuación:

**Aperturas de consulados en región de Coquimbo y provincia de San Juan**, que debido al intenso flujo turístico de argentinos por el Paso Internacional de Agua Negra durante la temporada estival, sólo por Agua Negra se registra un ingreso de 22.000 personas aproximadamente, solicitan a la Cancillería Argentina la designación de un diplomático que oficie como cónsul estival en La Región de Coquimbo. Asimismo, en virtud, del creciente desplazamiento por Agua Negra hacia San Juan y la Región Centro de Argentina desde la Región de Coquimbo, solicitan a la Cancillería chilena evaluar la designación de un Cónsul Honorario en San Juan.

Para ello, por parte de San Juan se designa a la Secretaría de Relaciones Institucionales y por parte de Coquimbo al Departamento de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional y al Cónsul General de Chile en Mendoza a fin de efectuar las gestiones pertinentes.

**Conectividad aérea**, se comprometen ambas partes a efectuar las consultas necesarias a los organismos pertinentes, para facilitar la instalación y determinación de rutas para vuelos comerciales entre la Región de Coquimbo y San Juan. Para ello, se destaca el estudio de complementariedad económica que se está llevando a cabo, por universidades de ambos países, que incluye aspectos de la conectividad aérea. Por parte de San Juan se designa al Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Producción y Desarrollo Económico provincial y por parte de Coquimbo al Departamento de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional, para efectuar las gestiones pertinentes.

**Veranadas de crianceros en Altos Valles de Calingasta**, ambas partes acuerdan continuar en el proceso de establecer las condiciones para la temporada 2013-2014 con una reunión técnica a realizarse los días 12 y 13 de septiembre en San Juan. En la presente instancia se analizaron las condiciones y requisitos planteados por los organismos técnicos argentinos (Nota N°041-SRI-13 (Ref. Condiciones para Veranadas de crianceros chilenos en los *“Altos de Calingasta-Prov. De San Juan-Argentina”* de fecha 16 de agosto de 2013. Capítulo IV) y se intercambiaron opiniones sobre el mismo, las que se definirán en la reunión técnica de San Juan.

Lo anterior, es posible gracias al trabajo conjunto de ambos países y los organismos nacionales y federales que culminaron con la declaratoria en la OIE de zona libre de fiebre aftosa de vacunación a los Altos Valles de Calingasta.



**Túnel de Agua Negra y otras obras viales anexas. Estado del avance del proyecto,** se reporta el estado de avance en el proyecto Túnel de Agua Negra, dando cuenta del llamado a Manifestación de Intereses por parte de los Consorcios que quieran participar de la licitación, esto fue realizado tanto en Chile como en Argentina. El cierre para la presentación de documentos es el 11 de octubre próximo.

Argentina reporta el estado de avance en la pavimentación de la ruta que conecta con el Túnel, actualmente 28 km. que serán entregados en noviembre 2014 y esta temporada estival 2013-2014 se habilitarán 15 km. También se ha desarrollado un convenio con la Provincia de San Juan, para pavimentar los últimos 12 km. para llegar al túnel. Informan que durante el primer semestre del próximo año se terminarán todas las secciones del tramo Ischigualasto/Jáchal, con lo cual queda habilitado el corredor bioceánico Porto Alegre-Coquimbo.

Chile informa que se mantiene el compromiso de la pavimentación de la Ruta 41CH del tramo que llega al portal del túnel. Está en ejecución la pavimentación entre Juntas del Toro y el puente Camarón (15 km.) y una vez concluido se continuarán los 15 kms. siguientes, terminando en el Embalse La Laguna. Además, se está firmando el convenio de mandato entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional para licitar el Diseño de pavimentación entre el embalse La Laguna y el Llano las Liebres (20 kms.).

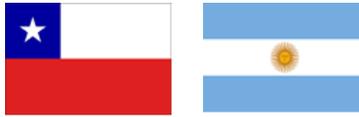
Complementario a esto, se está trabajando en el mejoramiento del acceso al Puerto de Coquimbo desarrollando la pre-factibilidad de acceso al Puerto de Coquimbo desde la Ruta 5 y también la pre-factibilidad de conectividad de la Ruta 41 CH y la Ruta 5. Se está licitando el diseño del mejoramiento de la Ruta 41 entre La Serena y Vicuña, el cual considera la construcción de una doble vía desde el aeropuerto hasta la localidad de Las Rojas. Por otra parte, se está construyendo el enlace en el sector de Peñuelas en La Serena/Coquimbo y está en etapa de diseño el enlace Francisco de Aguirre en La Serena.

El Puerto de Coquimbo fue licitado y el operador que se adjudicó la licitación, está ampliando la capacidad del puerto en cinco puntos de atraque y un molo para la carga de minerales.

Las materias que interesan:

Ingreso del Estudio de Impacto Ambiental en Chile y definir de qué manera se proporcionará energía eléctrica a la construcción y operación de la obra.

**Evaluación de propuesta de control único fronterizo con cabecera en territorio argentino. Aspecto técnicos del túnel de Agua Negra,** acordaron que en virtud de lo planteado en el Acta de la II Reunión de Comité Técnico sobre Controles Integrados de Frontera Argentina-Chile, designar por parte de Coquimbo al Departamento de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional, DIFROL y demás organismos competentes en la materia, asimismo San Juan designa la Secretaría de Relaciones Institucionales Provincial, DILyF y demás organismos competentes en la materia, a fin de evaluar la propuesta planteada.



**Corredor Bioceánico Central**, el Comité considera que resulta de suma relevancia para el Corredor Bioceánico Central la ejecución de la obra del Túnel de Agua Negra para unir la provincia de San Juan con la Región de Coquimbo. Por ello, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe considera oportuno declarar de interés regional el Corredor Bioceánico Central, como factor de integración estratégico entre Brasil, Argentina y Chile, que une el Atlántico y el Pacífico a través de los puertos de Porto Alegre, Santa Fe y Coquimbo. Además se compromete a apoyar las gestiones de la Provincia de San Juan y de la Región de Coquimbo que sean necesarias para la concreción de la obra del Túnel de Agua Negra.

### **COMITÉ DE INTEGRACIÓN SISTEMA CRISTO REDENTOR**

Las dos delegaciones solicitaron que a la brevedad se proceda al llamado a licitación para las obras de mejoras viales para los accesos a los complejos fronterizos en Uspallata y Horcones, de acuerdo con las soluciones que propuso el Estudio de Optimización para el Paso Sistema Cristo Redentor aprobado por ambos países.

Asimismo, ambas delegaciones en el marco del *“Acuerdo sobre Mantenimiento de los Caminos Internacionales de Vinculación entre la República Argentina y la República de Chile”* de 1976, acordaron que los organismos de vialidad en los pasos fronterizos, se concedan recíprocamente permisos prorrogables en el tiempo, para permitir el cruce del límite por máquinas viales y vehículos de emergencia, de modo tal de asegurar que el tránsito internacional pueda ser prontamente restablecido.

Acordaron respecto de las Rondas de Negocios la difusión de la cita del 10 y 11 de octubre de 2013 en San Luis (Paso Pehuenche) y la invitación para el encuentro de junio de 2014 en Valparaíso (Paso Cristo Redentor).

Coincidieron en la conveniencia de conformar dentro de la comisión Binacional de Optimización del Paso Cristo Redentor un Grupo Técnico para activar la re funcionalización del Túnel Caracoles como una vía opcional para mejorar la circulación en el Paso, en el cual sería preponderante la presencia de la Provincia de Mendoza y de la Región de Valparaíso.

Acordaron la difusión en el Paso Fronterizo de folletos informativos y banners sobre los derechos que en materia de salud confiere a los turistas el Convenio de Cooperación en Materia de Salud firmado por ambos Gobiernos el 26 de abril de 1996 de asistencia gratuita en hospitales públicos en caso de urgencias o emergencias que sufran los ciudadanos de un país en el territorio vecino, cuando no dispongan de medios económicos para sufragar los gastos derivados de la atención médica.

Convinieron asimismo, recomendar a los turistas de ambos países que contraten un seguro de viaje para su persona al igual que se requiere para el automotor.



Acordaron continuar trabajando en la conformación de circuitos turísticos integrados y en materia de estadísticas de utilización de pasos fronterizos.

### **COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE**

Ambas delegaciones solicitaron que los organismos nacionales competentes establezcan un cronograma de tareas relacionadas con la concreción del Complejo Único de Control Fronterizo para el paso Pehuenche.

En materia de infraestructura, la delegación de la Región del Maule, a través de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Publicas comunicó lo siguiente:

En cuanto a la construcción de la Ruta Internacional CH-115, esta se encuentra finalizada desde marzo del presente año.

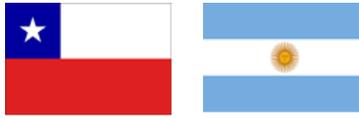
Desde el punto de vista de la infraestructura, la ruta se ha visto complementada con dos obras, la primera es la construcción de un nuevo complejo fronterizo transitorio que finalizará durante el último trimestre de este año, a la espera de la construcción definitiva del Complejo Integrado de cabecera única que edificará la República Argentina en su territorio. La segunda es la construcción de tres campamentos invernales. Respecto a estos últimos, se informa que se está trabajando en la obtención de la recomendación favorable (RS) para la ejecución de estos, cuyos terrenos ya se encuentran destinados por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Dirección Regional de Vialidad para realizar la construcción de estos mismos.

Asimismo, ambas delegaciones en el marco del *“Acuerdo sobre Mantenimiento de los Caminos Internacionales de Vinculación entre la República Argentina y la República de Chile”* de 1976, acordaron que los organismos de vialidad en los pasos fronterizos, se concedan recíprocamente permisos prorrogables en el tiempo, para permitir el cruce del límite por máquinas viales y vehículos de emergencia, de modo tal de asegurar que el tránsito internacional pueda ser prontamente restablecido.

La Provincia de Mendoza y San Luis indicaron que apoyan las gestiones necesarias para lograr la reactivación del ramal ferroviario Lincoln - Realicó - Unión - Alvear en el marco del proyecto desarrollado por el consorcio ferroviario Unión Pacífico.

Las dos delegaciones solicitaron que los respectivos organismos de transporte de ambos países fijen una fecha para tratar la situación del transporte entre Malargüe y Talca, con participación de la Región del Maule y la Provincia de Mendoza.

La Provincia de Mendoza informa que los días 10, 11 y 12 de octubre de 2013 se realizará en Malargüe el I Congreso Nacional de Seguridad Turística. Además, acordaron como fechas para las Rondas de Negocios Regionales las siguientes: 10 y 11 de octubre de 2013 en San Luis y junio de 2014 en Valparaíso.



Asimismo dispusieron realizar un encuentro binacional sobre tráfico ilícito de bienes culturales en la ciudad de Mendoza, en la segunda quincena de noviembre de 2013 para desarrollar medidas de protección y celebrar convenios bilaterales para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural de ambas naciones y encarar capacitación de funcionarios de control fronterizo de ambos países.

Las dos delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer en Las Loicas y en el Centro Fronterizo Transitorio un conteo de vehículos de acceso al paso, inscribiéndose la patente de aquellos que se dirigen al otro país por el Paso Pehuenche.

### **COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO LAS LEÑAS**

Los señores Intendentes de la Región de O'Higgins y Gobernador de la Provincia de Mendoza se congratularon por los avances conseguidos en el contexto del Comité de Integración Paso Las Leñas y del Grupo de Trabajo, los cuales dan cumplimiento al mandato recibido de los Presidentes de Chile y Argentina, en la Declaración Conjunta del 15 y 16 de marzo de 2012, especialmente en lo relativo al punto 18 de ella, en el sentido de avanzar en el más breve plazo en los estudios y los demás trabajos técnicos emprendidos para la concreción del Proyecto Túnel a Baja Altura Las Leñas.

En este contexto, se complacieron por la culminación exitosa de los procesos de licitación simultáneos, financiados con recursos regionales y provinciales y que hoy ya se encuentran en ejecución. La parte chilena informó que en julio de 2013 se inició el estudio de pre-factibilidad del Túnel Paso Las Leñas, a realizarse en un plazo de 485 días y a su vez, la parte argentina confirma la suscripción, el 16 agosto de 2013, del contrato para el estudio de la Ruta RP-220, que une la localidad de El Sosneado con la boca del túnel, cuya ejecución será de 330 días.

Destacaron la decisión tomada en el marco del GTM en su reunión de julio 2013 celebrada en Buenos Aires, de incorporar el Proyecto Túnel a Baja Altura Las Leñas dentro de la nueva categorización de Pasos Fronterizos, como consecuencia de los resultados del Estudio Binacional de Conectividad que recomienda la implementación de este proyecto y solicitaron que el mismo sea contemplado en las inversiones a corto plazo 2012-2020. Esta iniciativa viene a reafirmar los resultados de sucesivos estudios binacionales de consultoría, finalizados en 1999.

Finalmente, fijaron una próxima reunión a realizarse el 6 y 7 de septiembre en la Ciudad de Machalí, Región de O'Higgins, para avanzar con las actividades comprometidas por las Comisiones de Infraestructura, Turismo y Cultura del Comité de Integración Paso Las Leñas y Grupo de Trabajo Las Leñas, instancia que procurará acordar las alternativas de financiamiento del túnel.



## COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Ambas delegaciones manifiestan su beneplácito por la decisión del Grupo Técnico Mixto de proponer una nueva categorización de pasos fronterizos (que reemplaza el concepto de “*priorización*”), sin afectar las inversiones ya programadas, así como también la próxima elaboración de un Plan Maestro de Pasos Fronterizos, y la realización de un estudio binacional de alternativas de conectividad en el eje del Sur, iniciativas todas que contribuirán a una mejor y mayor integración de nuestras Regiones y Provincias.

La delegación argentina destacó la necesidad de concretar las obras de infraestructura necesarias respecto del paso Río Manso que facilita la vinculación turística, comercial y de transporte de Puerto Montt con localidades argentinas. Al respecto la Provincia de Río Negro informó que junto con Vialidad Nacional Argentina ha elaborado un Acta Preacuerdo para el asfaltado de la Ruta 83 argentina que vincula la Ruta 40 argentina con el paso fronterizo El Manso en un tramo de 45 kms. Asimismo, solicita a ambas Cancillerías la realización de las gestiones necesarias para facilitar la comunicación y el diálogo de la Provincia con las autoridades de la Región de Los Lagos acerca de la problemática de este paso fronterizo.

Manifestaron su beneplácito por la firma de las Notas Reversales que establecen controles integrados en los pasos Icalma y Hua Hum y solicitaron que el Comité Técnico sobre Controles Integrados analice la modalidad a establecerse para el Paso Carirriñe.

La Provincia de Río Negro solicitó específicamente que se analice la posibilidad de que el control integrado en paso Cardenal Samoré refuerce la atención de vehículos particulares, a fin de agilizar el tránsito turístico, especialmente en temporada invernal y estival. Asimismo, ambas delegaciones solicitan el tratamiento diligente de la definición de la modalidad de control integrado en dicho paso, y la ampliación del horario de atención en periodo estival hasta las 24 horas.

Ambas delegaciones solicitaron que las autoridades viales de ambos países consideren concretar la infraestructura vial necesaria que vincula los pasos Puelo, Hua Hum, Mamuil Malal, Carirriñe y Pichachén, para permitir la conformación de circuitos turísticos binacionales. Se comprometen además a mantener contacto regular para gestionar la incorporación de obras de infraestructura de interés común en este tipo de pasos de interés local, en las correspondientes programaciones presupuestarias nacionales.

La delegación argentina se manifiesta complacida por la decisión chilena de encarar un estudio de pre-factibilidad del nuevo túnel Las Raíces N°2, que facilitará la vinculación entre los dos países por el paso Pino Hachado. Asimismo, reitera la decisión de proceder en el tiempo más breve posible a la licitación del proyecto y obras viales y de infraestructura del nuevo complejo fronterizo.



Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de concretar el Ferrocarril Transandino del Sur, solicitando en consecuencia que el tema sea tratado entre las autoridades nacionales para su concreción, atento que ello permitiría la conectividad entre el puerto de Bahía Blanca y el de Talcahuano y Concepción.

Solicitaron además que se prosigan los esfuerzos necesarios para lograr mayor compatibilización tecnológica en los pasos, compartiendo bases de datos que permitan mejorar la fluidez del tránsito de turistas especialmente en períodos de alta demanda, y ofrecen la colaboración de Provincias y Regiones para que las autoridades nacionales con competencias fronterizas en los pasos puedan cumplir mejor su tarea y facilitar experiencias positivas de los turistas que visitan estas regiones de ambos países.

Asimismo las dos delegaciones acordaron proseguir las gestiones orientadas al establecimiento de interconexiones aéreas entre las ciudades de Bariloche, San Martín de los Andes, Esquel, Neuquén, Viedma, Puerto Montt, Pucón, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción. A tal efecto, la Provincia de Río Negro propone organizar en Bariloche para la primera quincena de octubre de 2013 una ronda de reuniones entre las autoridades nacionales de transporte, turismo, aeroportuarias, de seguridad, obras públicas, migraciones y aduanas, así como sus homólogos provinciales y regionales, y los representantes de compañías aéreas interesadas, a los efectos de analizar alternativas de conectividad para lograr este objetivo.

En materia de comercio, coincidieron en la necesidad de promover mecanismos de integración productiva y de priorizar cadenas de valor complementarios en la región, para lo cual se convino seguir impulsando la realización de rondas de negocios, de estudios de complementación productiva, la creación de una plataforma comercial para integración productiva.

De igual modo, se destacó la necesidad de profundizar iniciativas regionales integradas en materia de turismo, con la generación de marcos adecuados de trabajo para la elaboración de materiales cartográficos y promocionales, acciones de capacitación pública y privada y construcción de productos turísticos integrados.

Asimismo, coincidieron en solicitar a las Cancillerías que se contemplen acciones conjuntas ante emergencias, catástrofes y otros desastres y para la protección de reservas de biósfera de la macro-región. Específicamente, en el diseño e implementación de protocolos de actuación primaria en materia logística, operativa y de comunicaciones, entre las provincias argentinas fronterizas y la ONEMI y sus delegaciones regionales. Se propone un encuentro durante el mes de octubre entre las direcciones de Defensa Civil provinciales y sus homólogas regionales de Chile.

En materia de protección de la biodiversidad, se propone la elaboración de un mecanismo de coordinación efectivo para la contención y control del alga *Didymosphenia Geminata*, que afecta las cuencas hídricas de la región, y que requiere del accionar coordinado de las autoridades nacionales, provinciales y regionales en materia de ambiente y sanidad de ambos países.



## COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Dando inicio a la sesión de trabajo, la Provincia de Tierra del Fuego Argentina, manifiesta sus agradecimientos a la parte chilena por su constante apoyo al legítimo reclamo de soberanía plena de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes.

Ambas partes se congratularon por lo avanzado en el estudio de la factibilidad y viabilidad de la infraestructura portuaria (rampa) en Ushuaia para la conectividad con Puerto Williams y la parte argentina destacó el inicio de operaciones de un medio de transporte marítimo 2 veces por semana Ushuaia-Isla Navarino.

Ambas partes coinciden en la necesidad de avanzar decididamente en mejorar la conectividad e integración entre la Provincia de Tierra del Fuego, Argentina y la Región de Magallanes y Antártica Chilena, específicamente lo que dice relación con el tránsito entre dos puntos de un mismo país, pasando por el otro.

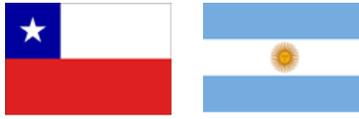
Ambas partes resaltaron el avance de las obras de pavimentación de la Ruta CH-257 en Tierra del Fuego de los cuales 75 kms., están entregados al uso público y se está llamando a licitación para construir el último tramo hasta Onaisin.

La parte chilena reiteró la solicitud en cuanto a aplicar la reciprocidad entre Chile y Argentina de la normativa respecto a la exención de practicaje para naves menores en el tramo Isla Navarino y Ushuaia. Así mismo, reiteró la solicitud de la construcción de la rampa en Ushuaia, ambas medidas tendientes a facilitar la conectividad en la zona austral de ambos países.

La parte argentina subrayó la necesidad de avanzar en el corto plazo en el proceso de implementación de un área de libre circulación de personas en la zona austral, siguiendo los lineamientos del protocolo complementario para la adopción de un acuerdo general sobre Libre circulación de personas del Tratado de Maipú de octubre de 2009.

Ambas partes destacaron los avances en materia de infraestructura vial y fronteriza entre la Región de Aysén y las Provincias de Chubut y Santa Cruz, a saber:

- En relación al corredor Bioceánico Puerto Chacabuco-Comodoro Rivadavia, Argentina informa que se licitará en octubre de 2013 la primera mitad de la Ruta Nacional N°260, comenzando desde el límite con Chile, mientras que en el tramo que va desde Río Mayo hasta la Ruta 51 se está desarrollando el proyecto de ingeniería.
- Respecto al Control Integrado de Paso Huemules, la parte chilena informa que la construcción comenzará el primer semestre de 2014.
- La parte chilena informa que para la conectividad a través del paso Mayer se han decretado los fondos por 2.153 millones de pesos, para la construcción de 4,5 kms. de camino y la instalación de puentes sobre los ríos Sucio, Bagues y Ventisquero.



Se mantiene el ofrecimiento de la parte chilena para instalar estructuras modulares (puente tipo mecano) sobre el Río Carrera.

La parte chilena propone considerar al paso Río Mayer de interés para la conectividad Chile-Chile, para el abastecimiento de Villa O'Higgins debido a sus condiciones especiales.

Ambas partes reconocen y felicitan la realización los Primeros Juegos Patagónicos realizados en Comodoro Rivadavia, iniciativa que se originó en marco del Comité de Integración Austral y comprometen el apoyo para la próxima versión, que se realizará en territorio chileno.

Chile hace extensiva la invitación a la República Argentina, especialmente a las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, al Primer Campeonato Mundial de Pesca con Mosca Máster, que se realizará en la Región Aysén, en enero del año 2014.

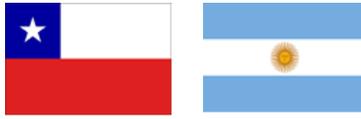
La Provincia del Chubut, en base a lo acordado por ambos países en la última reunión de Comité de integración Austral, llevará a cabo la primera exposición Gourmet Binacional de la Patagonia, en el marco de la Gran Gourmet que se desarrolla en Comodoro Rivadavia anualmente y extiende la invitación a las Provincias y Regiones integrantes de este comité.

Finalmente se informa que la reunión de la Comisión de Diálogo Político del Comité de Integración Austral, se realizará en septiembre, en la Región de Magallanes.

### **CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS**

Los Intendentes chilenos reiteraron el respaldo del Gobierno y del Pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía conforme con las Resoluciones de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

En este marco, reafirmaron las recientes declaraciones de MERCOSUR, UNASUR, CELAC y otros organismos regionales y reiteraron que los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes así como otras actividades unilaterales británicas tales como la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la Argentina, son contrarias a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica a la disputa de soberanía y vulneran las resoluciones aplicables de las Naciones Unidas.



Los Gobernadores de Argentina expresaron su profundo agradecimiento en nombre del Gobierno y Pueblo argentinos por el tradicional y valorado apoyo de la República de Chile en esta cuestión de trascendencia regional.

Las autoridades argentinas expresaron su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones brindadas por el Gobierno de Chile y destacaron el mutuo compromiso con el proceso de integración binacional.